Sello quarto.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS XVEINTE Y CINCO

de Siete Cargas de Cocha y los dos Vestantes de medida Zena de Esperiega y Respecto de que dha Cantidad la Satisfizo y pagado a dho Manobrero el Vezino de Cuenca lo participo a Vra Sria para que mande se le bonifique Y para la Sria entendido = Bolado se le bajan bueno a dho Vezino de Comun ay los dhos Sien quenta y quatro Reales y medio en Virtud de este decreto y Vezibo de dho manobrero tomada la Razon por el Contador y en esta forma se le passen en las Cuentas que dho Vezino Diere de su Cargo =

Pedro Nuñez Jorge Merchan

Ante mi Fran.co Leandro de Loaisa Escrivano de Su Mag.d de Numero de esta Villa de Cuenca Certifico y doy fee como en virtud de este decreto se le pasan en Cuenta al dho Vezino las Siete Cargas de Cocha y los dos Vestantes de medida Zena de Esperiega que importan Sesenta y quatro Reales y medio Y para que conste lo firmo en dha Villa en Veinte y Seis de Febrero de mil Setecientos y Veinte y Cinco años en fee de Verdad

Fran.co Leandro de Loaisa